

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporarán al sistema las acciones «Texsa, Sociedad Anónima», emisión de 20 de enero de 1989, código 17.869.701, número 1/1.239.822 (nominal de 500 pesetas).

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 5 de julio de 1989.—11.023-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1989, de acuerdo con lo previsto por el artículo 37 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, artículo 13, apartado 2.º, del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, y en atención a la comunicación cursada por el Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 25 de noviembre de 1987.

Que se admiten, con carácter definitivo, a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del 8 de junio de 1989, las participaciones nominativas de «Fonlyonnais, Fondo de Inversión Mobiliaria», código de identificación fiscal número G/78/582202, código de valor número 13885201.

La Gestora de dicho Fondo es «Credit Lyonnais, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y la Entidad depositaria del mismo el «Credit Lyonnais».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.825-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 20 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Land-Rover Santana, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28069524, código valor número 15778608, en virtud de escritura pública de fecha 16 de enero de 1989: 2.221.014 acciones, al portador de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 6.657.092 al 8.878.105, ambos inclusive, serie A, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. De las citadas acciones, los números 6.657.092 al 6.658.578 han sido emitidas para atender

la conversión en acciones de la Sociedad de los bonos, serie GE/1987 y según las condiciones que figuran en escritura.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.816-C.

★

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en «Bancoval, Sociedad Anónima», que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de compensación y liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 10 de julio.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—11.058-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 257.630 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.576.293 al 2.833.922, emitidas por «Fosforera Española, Sociedad Anónima», mediante escritura de 21 de abril de 1989.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.676-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 6.887.766 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.234.230 al 34.121.995, emitidas por «Asland, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de diciembre de 1988.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.673-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 3.703.552 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 7.407.106 al 11.110.657, emitidas por «Cementos Molins, Sociedad Anónima», mediante escritura de 28 de diciembre de 1988.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.674-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 60.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 660.000, emitidas por «Lisin, Sociedad Anónima», mediante escritura de 23 de junio de 1988.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.675-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 95.900 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 30.381.850 al 30.477.749, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escritura de 2 de marzo de 1989.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.678-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 230.991 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 2.309.909 al 2.540.899, emitidas por «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», mediante escritura de 1 de diciembre de 1988.

Barcelona, 15 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.672-16.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de caja

Como consecuencia de la variación producida en el tipo de interés de referencia de nuestra emisión de bonos de caja, serie «AG» de fecha 1 de marzo de 1985, el nuevo tipo de interés aplicable a la mencionada emisión, a partir del 1 de julio de 1989, es del 11,5 por 100 anual.

Bilbao, 3 de julio de 1989.—Secretaría General.—11.045-C.

**INMOBILIARIA AVENIDA
DEL MAR, S. A.**

Disolución de la Sociedad

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público acuerdo disolución de la Sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día de hoy.

Barcelona, 29 de mayo de 1989.—10.512-C.

SABENGA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 8 de febrero de 1988, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, acuerdo que se incorporó a escritura pública, de fecha 17 de marzo de 1988, otorgada ante el Notario de Madrid don Juan Manuel Jorge Romero, número 770 de su protocolo.

Madrid, 15 de marzo de 1989.—Carlos Benito Alvarez, el Liquidador.—3.689-10.

**PROVEEDORA INDUSTRIAL
ESPAÑOLA, S. A.**

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1989, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad con el siguiente Balance de disolución.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.300.571
Pérdidas	6.039.631
Total Activo	9.340.202
Pasivo:	
Capital	300.000
Reservas	1.040.202
Deudas corto	8.000.000
Total Pasivo	9.340.202

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Liquidador.-10.501-C.

INVERSIONES Y VENTAS TIBIDABO, S. A.

(Disolución)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 1 de junio de 1989, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-3.679-16.

FAAD CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 14 de marzo de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	645.677
Deudores	223.146
Fianzas	299.153
Inmovilizado	368.427
Pérdidas y ganancias	563.213
Total Activo	2.099.616
Pasivo:	
Acreedores	1.295.930
Reservas	303.686
Capital	500.000
Total Pasivo	2.099.616

Barcelona, 12 de abril de 1989.-El Liquidador, Adolfo Alcaide Balibrea.-3.680-16.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de junio, títulos premiados:

E-438 CH-028 LL-745 Q-280 K-721
U-934 F-682 N-116 B-286 G-564

Madrid, 23 de junio de 1989.-10.499-C.

SOLTERRA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 25 de mayo de 1989, acordó la liquidación definitiva de la Sociedad y su cancelación en el Registro Mercantil de Gerona.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos legales que correspondan.

Sant Hilari Sacalm, 26 de mayo de 1989.-El Liquidador, Rafael Téllez Martínez.-10.446-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de junio de 1989:

Y D G - I N Y - B T H - J E V
Q M I - U L C H - R K K - C H H F

Madrid, 20 de junio de 1989.-10.462-C.

GUARRO CASAS, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», que la Junta general ordinaria celebrada en Barcelona el día 28 de junio de 1989, acordó un reparto de dividendo correspondiente al ejercicio de 1988, a efectuar a partir del día 10 de julio de 1989, a razón de los siguientes importes:

Acciones números 1 a 600.000:

Dividendo bruto: 120 pesetas.
20 por 100 de retención: 24 pesetas.
Líquido por acción: 96 pesetas.

El pago se efectuará, mediante estampillado de los títulos representativos de las acciones, en el domicilio social, vía Layetana, número 37, Barcelona.

Acciones números 600.001 a 1.100.000:

Dividendo bruto: 27 pesetas.
20 por 100 de retención: 5,40 pesetas.
Líquido por acción: 21,60 pesetas.

El pago se efectuará, previa observación de las disposiciones vigentes, en la Caja de Pensiones, avenida Diagonal, números 621-629, Barcelona.

Barcelona, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sagué Guarro.-3.983-5.

EUROWINE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 26 de julio, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de julio, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social de «Eurowine, Sociedad Anónima» en los términos aprobados en el Consejo de Administración de 4 de julio de 1989, y consiguiente modificación de los Estatutos.
Segundo.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.060-C.

GRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, 7, bajos, el próximo día 27 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación, si procede, del artículo 11 de los Estatutos sociales, referente al derecho de sindicación.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de julio de 1989.-El Administrador, Antoni Tayá i Durá.-4.871-D.

MEDIC-SYSTEMS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 26 de julio de 1989, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Tuset, números 23-25, ático, de Barcelona, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Con carácter de ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Con carácter de extraordinaria

Primero.-Cesación del Consejo de Administración por transcurso del plazo legal. Aprobación, en su caso, de su actuación posterior.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración. Distribución de cargos y delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 3 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.841-D.

R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de la República Argentina, número 10, de Sevilla, el día 25 del próximo mes de julio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reducción del capital.
Segundo.-Modificación, si procediere, del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.-Aprobación del acta.

Sevilla, 27 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.885-D.

CORPORACION DE GESTION INMOBILIARIA Y DE GARANTIA HIPOTECARIA, S. A. (CIGHISA)

«Corporación de Gestión Inmobiliaria y de Garantía Hipotecaria, Sociedad Anónima» (CIGHISA), convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 24 de julio de 1989, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, el día 25 de julio de 1989, también a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1989, de solicitar del Juzgado la declaración de estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.-Ratificación, asimismo, en su caso, de la designación del Presidente don Agustín Carrasco Torres, para representar a la Sociedad durante la

tramitación de suspensión de pagos y ratificar los poderes que se le tienen otorgados y, asimismo, para que en el expediente de suspensión de pagos tenga plenas facultades para formular nuevas propuestas de convenio y aceptar, incluso los que le propongan los acreedores, quedando plenamente facultado para otorgar poderes, en su caso, a la Comisión Liquidadora que se designe en el propio convenio.

Tercero.-Ratificar los poderes otorgados por el Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Carrasco Torres, tanto de poder general para pleitos como especial para solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos, a favor de los Procuradores de los Tribunales que tenga a bien designar, con facultades para proponer convenio con los acreedores y ratificar el poder otorgado el 30 de junio de 1989, ante el Notario de Madrid, don José María Álvarez Vega, bajo el número 5.030 de su protocolo, en cuyo documento otorga poder a los Procuradores de Madrid, don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri y don Luis Pozas Granero.

Madrid, 5 de julio de 1989.-11.046-C.

DAVID BRYANT BOWLING CENTRE, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle José Antonio, 133, de Garrucha (Almería), el 28 de julio de 1989, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el único punto del siguiente orden del día:

Reelección del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Garrucha, 4 de julio de 1989.-El Administrador único, Feter Crosscurth.-4.866-D.

CANARIAS TROPICAL, S. A.

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 29 de junio de 1989, a cordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, la cual tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle León y Castillo, 89, 2.ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre la situación económico-contable de la Sociedad y adopción de las medidas procedentes.

Segundo.-Separación del Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.-Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Suárez Gil.-4.853-D.

GRAN JORGE JUAN, S. A.

«Gran Jorge Juan, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Ortega y Gasset, 10, por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1989, ha acordado reducir su capital social en la cifra de 276.775.000 pesetas, quedando el mismo fijado en la cifra de 10.000.000 de pesetas, produciéndose las correspondientes restituciones de las aportaciones sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de julio de 1989.-El Secretario, Ignacio Moreno de Barrada.-11.068-C. 1.ª 7-7-1989

INTERSOLARES HOTELES, S. A. INTERSOLARES PLAYA DE ARRECIFE, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las dos Sociedades mencionadas, celebradas con el carácter de universales el día 1 de julio de 1989, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las Sociedades «Intersolares Hoteles, Sociedad Anónima» e «Intersolares Playa de Arrecife, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de esta última, con disolución sin liquidación de «Intersolares Playa de Arrecife, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de sus activos y pasivos a «Intersolares Hoteles, Sociedad Anónima».

San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), 1 de julio de 1989.-El Consejero Delegado de «Intersolares Hoteles, Sociedad Anónima».-El Consejero Delegado de «Intersolares Playa de Arrecife, Sociedad Anónima».-11.059-C. 1.ª 7-7-1989

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de julio de 1989, ha acordado por unanimidad, reducir el capital en la cantidad de 180.400.000 pesetas nominales mediante la amortización de 180.400 acciones, con restitución a sus respectivos titulares de 1.106 pesetas por acción.

Lo que se hace de público conocimiento, a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables.

Madrid, 6 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, P. A., Marta Méndez.-11.044-C. 1.ª 7-7-1989

INMOBILIARIA SUKIA, S. A.

El Director Gerente-Administrador de la Entidad mercantil «Inmobiliaria Sukia, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la casa Leku Eder, calle Santa Fe, número 4, bajo de Zaldívar, el día 27 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en el supuesto de no reunirse el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente 28 de julio de 1989, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.-Traslado domicilio social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 3.º (domicilio), 18 (representación en Juntas), 20 (quórum de constitución y celebración de Juntas) y disposición general (arbitraje).

Tercero.-Ratificación, revocación o anulación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales y en especial los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1989, exigiendo las responsabilidades que procedan.

Zaldívar, 3 de julio de 1989.-El Director Gerente-Administrador.-11.064-C.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE DOÑA RITA RAMOS PORTAL

Anuncio de subasta

Autorizada por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, se celebrará el día 3 de agosto, a las diez horas, en la Notaría de Puentedeume (La Coruña), subasta pública de las

siguientes fincas propiedad de la Fundación Benéfico-Docente «Doña Rita Ramos Portal», de Miño (La Coruña), sitas en dicha parroquia y término municipal:

	Metros cuadrados	Pesetas
129 «Canigote», labradío ..	982	1.500.000
156 «Canigote», labradío ..	1.096	2.100.000
241 «Canigote», labradío ..	342	
133 «Raxe!» labradío	262	350.000
175 «Camposa», labradío ..	114	150.000
240 «Raxe!» labradío	411	530.000
256 «Raxe!» labradío	228	295.000
257 «Raxe!» labradío	228	295.000
262 «Raxe!» labradío	411	530.000
284 «Raxe!» labradío	274	250.000
138 «Del Portal», labradío ..	593	1.700.000
150 «Da Regueira», labradío ..	114	
205 «Airas da Regueira», labradío	376	
139 «Cortiñas da Regueira», labradío	228	375.000
173 «Cortiñas da Regueira», labradío	182	
144 «Regueira», labradío ..	616	925.000
145 «Cortiñas da Regueira», labradío	388	600.000
245 «Canto do Olmo», labradío	114	
164 «Bouzoas», labradío ..	479	250.000

Irán juntas a la subasta las fincas números 156 y 241; 138, 150 y 205; 139 y 173, y 145 y 245.

El procedimiento de la subasta se iniciará mediante la presentación de proposiciones de compra por escrito ajustado al modelo que figura como anexo a este anuncio y dirigido al Patronato de la Fundación bajo pliegos cerrados.

Las proposiciones de compra habrán de presentarse en la Notaría de Puentedeume (La Coruña), sita en la calle Inmaculada, 6, en horas de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual estarán de manifiesto y a disposición del público la titulación de las fincas y el original del pliego de condiciones que regirá la subasta.

Las proposiciones de compra se formularán por separado para cada una de las fincas, con la excepción que se expresa anteriormente, y quien formule la proposición habrá de consignar, en concepto de fianza, en metálico y ante el Notario de Puentedeume, una cantidad igual al 10 por 100 del precio tipo de licitación.

Serán de cuenta de los compradores los gastos que se originen con motivo de esta subasta.

Modelo de proposición

Al Patronato de la Fundación «Rita Ramos Portal» de Miño (La Coruña).

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en) y reservándose o no el derecho a ceder el remate a tercero,

Expone:

Que enterado del anuncio de la subasta que va a celebrar el Patronato de la Fundación «Rita Ramos Portal», para la enajenación por venta de la finca denominada, de, metros cuadrados de superficie, sita en el Ayuntamiento de Miño (La Coruña), y de las condiciones de tal subasta, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 1989, es por lo que, presentado expresa conformidad al procedimiento de tal enajenación y al pliego de condiciones, así como aceptando las manifestaciones respecto a

titulación de la mencionada finca, ofrezco comprar la misma por el precio de pesetas.

Y para que así conste, firmo la presente proposición en a de de 198....

La Coruña, 5 de junio de 1989.-La Presidenta de la Fundación, María del Carmen Conde.-3.967-2.

INTERNATIONAL BROKERS, S. A.

Sociedad Instrumental de Corredores de Comercio Colegiados

En función de la transformación de la Sociedad en agencia de valores se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 27, a la misma hora, en segunda, a celebrarse en el domicilio social, Marqués de Larios, 6, Málaga, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Cambio de denominación social.
- Segundo.-Traslado de domicilio social.
- Tercero.-Cambio de objeto social.
- Cuarto.-Acuerdos relativos a la autorización dada al Consejo el 23 de junio de 1988 para aumento de capital, declarando esté suscrito y desembolsado hasta la cifra de 240.000.000.
- Quinto.-Autorización al Consejo con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Sexto.-Modificación de Estatutos.
- Séptimo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo.-11.070-C.

UNION TRANSPORTES INSULARES, S. A. (UTINSA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, sita en la avenida Primer de Mayo, número 39 (antes General Franco), de esta ciudad, el día 27 de los corrientes, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

- Primero.-Ampliación de capital.
- Segundo.-Renovación estatutaria y elección de miembros del Consejo de Administración y toma de posesión de los mismos.
- Tercero.-Nombramientos de Interventores para la aprobación de la presente acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ojeda Herrera.-4.878-D.

COMERCIAL T. CAPOTE, S. A.

El señor Administrador de la Sociedad «Comercial T. Capote, Sociedad Anónima» convoca, de acuerdo con los Estatutos, Junta general extraordinaria, a tener lugar en el domicilio social, en calle Ramón y Cajal, número 10, bajos, el próximo día 27 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Acuerdos a tomar sobre ampliación de capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1989.-El Administrador único y Presidente en funciones, 11.065-C.

INDUSTRIAS LACTEAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S. A. (ILCAGISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 27 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- Segundo.-Informe sobre la situación de la Sociedad y acuerdos a adoptar, en su caso.
- Tercero.-Acuerdos a adoptar en relación con el artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad y modificación de dicho artículo.
- Cuarto.-Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración o, en su caso, modificación de los Estatutos de la Sociedad y nombramiento de Administradores solidarios o Administrador único de la misma.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.
- Sexta.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los Barrios (Cádiz), 5 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guijarro Berlinghes.-11.043-C.

AMONRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de julio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Cambio de domicilio social.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunir el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, el día 27 de julio, a las diecisiete horas.

Alcudia, 30 de junio de 1989.-El Administrador, Pedro Femenias Munar.-11.016-C.

ESFINGE, ESPAÑOLA DE FINANCIACIONES GENERALES, S. A.

Entidad de Financiación

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas del día 21 de junio de 1989, ha acordado realizar una ampliación de capital, en las siguientes condiciones:

- Cuantía: 104.583.000 pesetas.
- Acciones a emitir: 104.583, de 1.000 pesetas nominal, nominativas, números 557.777 al 662.359.
- Tipo de emisión: A la par, con una prima de emisión del 50 por 100.
- Proporción: Tres acciones nuevas por cada 16 en circulación.
- Derecho preferente: A favor de los accionistas, negociables en la Bolsa de Madrid.

Plazo de suscripción: Del 20 de julio de 1989 al 20 de agosto de 1989, en el domicilio social, mediante estampillado de los títulos. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Desembolso: Total, es decir, 1.500 pesetas en efectivo, en el momento de la suscripción y necesariamente dentro del plazo establecido.

Derechos políticos y económicos: Los mismos que las acciones actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1989.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados, de forma gratuita, en el domicilio social y en la Bolsa de Madrid, habiendo sido inscrito el 4 de julio de 1989 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.010.-C.

HERCULES-DOS SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1989, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, a partir del próximo día 10 de julio.

- Acciones números 1 al 400.000:
- Dividendo bruto: 100 pesetas.
- Retención fiscal, al 20 por 100: 20 pesetas.
- Dividendo líquido por acción: 80 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas del Banco Exterior de España, Banco Cantábrico, Banco Simeón y Banco de Alicante, mediante la presentación, para su estampillado, de las correspondientes acciones.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo, Antonio Martínez Lafuente.-11.037-C.

ZAERAPACK, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 4 de julio, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera nacional II, kilómetro 25,600, Alcalá de Henares (Madrid), para el día 29 de julio (sábado), en primera convocatoria, y para el día 30 de julio (domingo), en segunda, si procede, ambas a las doce horas, para someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

- Primero.-Cambio del ejercicio social.
- Segundo.-Modificación del artículo 29 de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 4 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Giralt Martín.-11.038-C.

DYNAPLAST, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera nacional II, kilómetro 25,600, Alcalá de Henares (Madrid), para el día 29 de julio (sábado), en primera convocatoria, y para el día 30 de julio (domingo), en segunda, si procede, ambas a las doce horas, para

someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 4 de julio de 1989.—El Administrador único, Francisco Giralt Martín.—11.039-C.

CARTEX SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1989, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, a partir del próximo día 10 de julio.

Acciones serie «A», números 1 al 1.400.000:

Dividendo bruto: 100 pesetas.

Retención fiscal, al 20 por 100: 20 pesetas.

Dividendo líquido por acción: 80 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima»; «Banco de Alicante, Sociedad Anónima»; «Banco Cantábrico, Sociedad Anónima», y «Banco Simeón, Sociedad Anónima», mediante la presentación, para su estampillado, de las correspondientes acciones.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo, Fernando Vivar Mira.—11.036-C.

INVERSIONES RANZA, S. A.-S. I. M.

El Consejo de Administración de la SIM «Inversiones Ranza, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Serrano, 92 y CIF número A-78/447190, en uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de junio de 1988, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la 200.001 a la 300.000, ambas inclusive.

La emisión de estas acciones quedará sujeta a las siguientes condiciones:

Primera.—Proporción: Una acción nueva por cada dos acciones viejas.

Segunda.—El tipo de emisión será del 300 por 100, es decir, 1.000 pesetas nominales más 2.000 pesetas de prima de emisión.

Tercera.—El plazo de suscripción será del 17 de julio al 17 de agosto de 1989.

Cuarta.—Las suscripciones pueden realizarse en el domicilio social de la Compañía, calle Serrano, 92, de Madrid, o en cualquier oficina del Banco Hispano Americano.

Quinta.—Los derechos de suscripción serán negociables en las Bolsas de Madrid y Valencia mediante estampillado de los títulos.

Sexta.—Las nuevas acciones participarán en beneficios a partir del 1 de enero de 1989.

Séptima.—Los gastos que se originen por el presente aumento de capital, así como la emisión de las acciones, serán a cargo de la Sociedad.

Octava.—Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Valencia.

Novena.—El folleto de la ampliación ha sido debidamente inscrito en fecha 3 de julio de 1989 en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se halla gratuitamente a disposición del público, en el domicilio social de la Compañía y en las respectivas Bolsas donde cotizan las acciones.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Secretario.—10.998-C.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Canje de acciones por modificación de su nominal

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de «La Editorial Católica, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el día 24 de junio de 1989, se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que se va a proceder a efectuar las operaciones de sustitución de títulos en ella acordadas:

a) Canjear cada 10 acciones de 150 pesetas nominales de las actualmente en circulación pertenecientes a las siguientes series: Emisión de 1912, emisión de 1916, emisión de 1921, emisión serie A de 1932, emisión serie B de 1932, emisión serie C de 1932, emisión de 1948, emisión de 1955, emisión de 1956, emisión A-1957, emisión B-1957, emisión A-1961, emisión B-1961, emisión A-1963, emisión B-1963, emisión de 1966, emisión de 1968, emisión especial de 1968, emisión de 1969, emisión de 1971, emisión A-1976, emisión B-1976, emisión de 1981, emisión P-1985, por una acción de 1.500 pesetas nominales de las que se crean pertenecientes a la serie C.

b) Canjear cada 3 acciones de 500 pesetas nominales de las actualmente en circulación pertenecientes al resto de la serie emisión C.A. 1986, y la totalidad de las de la emisión 1987, por una de 1.500 pesetas nominales de las que se crean pertenecientes a la serie C.

El plazo para efectuar estas operaciones de canje será el de tres meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las acciones de los socios que en el citado plazo no hubieran solicitado el canje serán agrupadas por la Sociedad y posteriormente canjeadas por las nuevas acciones, que serán vendidas al 50 por 100 de su valor nominal, quedando depositado su importe durante el plazo de cinco años en una institución financiera a disposición de los accionistas que acrediten su titularidad y transcurrido dicho plazo el saldo que exista en la cuenta revertirá a la Sociedad.

Los accionistas que deseen adquirir más acciones que las que les corresponden en el canje deberán notificarlo a la Sociedad en el momento del mismo, para que ésta a la vista de las peticiones pueda adjudicar las acciones sobrantes, en su caso, tras el oportuno prorrateo que se efectuará teniendo en cuenta la participación en el capital social de los peticionarios.

Los accionistas que no tuvieran el número exacto de acciones para acudir al canje podrán agruparse a tales efectos.

El accionista mayoritario «Editorial Capitol, Sociedad Anónima» ofrece a todos aquellos accionistas que no sean titulares de un múltiplo exacto de acciones para canjear, el venderles acciones de su propiedad, al 50 por 100 de su valor nominal, para completar el múltiplo exacto a efectos de dicho canje.

Madrid, 6 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.996-C.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Al amparo del artículo 20 de los Estatutos por los que se rige esta Entidad y en ejecución de lo acordado el día 10 de los corrientes por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a la Asamblea general, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de julio del presente año en las instalaciones del Aula de Cultura, sita en avenida Dr. Gadea, número 1, de Alicante, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Incorporación a la Asamblea general de los nuevos miembros.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Nombramientos para proveer vacantes en los órganos de gobierno.

Cuarto.—Informe de Dirección General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Alicante, 6 de julio de 1989.—El Presidente, Roman Bonó Guardiola.—11.014-C.

MULTIMAR CAIXA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ampliación de capital

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el 29 de junio de 1989, en la ciudad de Barcelona y en el domicilio social, se comunica a los señores accionistas la ampliación de capital de 1.330 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.660.000 acciones nominativas nuevas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, concediendo derecho de preferencia a los señores accionistas poseedores de las acciones actualmente en circulación para suscribir a razón de 2 acciones con 5.577 diezmilésimas de acción nuevas por cada una antigua de las que posea. Las acciones habrán de desembolsarse al 50 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción, es decir, 250 pesetas por acción, y las 250 pesetas restantes cuando lo determine el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

La suscripción, que podrá efectuarse desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto de 1989, se formalizará mediante el ingreso del desembolso correspondiente en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la oficina 555 de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, La Caixa, situada en la avenida Diagonal, números 621-629, de Barcelona, acreditando en el momento de efectuarse el ingreso la condición de accionista, mediante la presentación de los títulos, resguardos o depósitos o extracto de inscripción del libro de registro de acciones nominativas; documentos que deberán ser adecuadamente estampillados por la Institución financiera, consignando el ejercicio del derecho de suscripción a la ampliación citada.

Las nuevas acciones que se emitan tendrán los mismos derechos que las hoy en circulación y entrarán a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de septiembre de 1989.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de adjudicar libremente el sobrante de la emisión.

Barcelona, 3 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.999-C.

HEREDIA Y MORENO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1989, esta Sociedad ha cambiado su nombre por el de «Heymo Ingeniería, Sociedad Anónima», lo que se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, César Ortiz de Avedaña.—11.015-C.

PROIMPRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Serra del Montsec, número 40, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el día 25 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 26 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y demás cuentas del ejercicio social del año 1988.

Segundo.-Censura de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Esplugues de Llobregat, 4 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-11.018-C.

PROIMPRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Serra del Montsec, número 40, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el día 25 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 26 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese de Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros, o en su caso, de Administradores o Administrador único.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Modificación de Estatutos, si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Esplugues de Llobregat, 4 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-11.017-C.

MAQUINAS DUBUIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Loreto, número 44, de esta ciudad, el día 25 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 26 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y cuentas del ejercicio social del año 1988.

Segundo.-Censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Sumpsi Castells.-11.020-C.

MAQUINAS DUBUIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Loreto, número 44, de esta ciudad, el día 25 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 26 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese de Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros o, en su caso, de Administradores o Administrador único.

Tercero.-Modificación de Estatutos, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-11.019-C.

B.P.Q., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Parets del Vallès, avenida de Catalunya, 96, primero, 3.ª, el día 28 de julio del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-El Consejero Delegado.-3.890-16.

FIDEMER,

Entidad de Financiación, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de julio, a las once horas, en Madrid, calle de Alburquerque, 15, primero, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no hubiese asistido a la primera el número de accionistas necesario para su válida constitución y celebración.

Será objeto de dicha Junta general de accionistas la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aplicación, correspondientes a los ejercicios de 1986, 1987 y 1988, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Segundo.-Renovar el órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta general de accionistas.

Madrid, 23 de mayo de 1989.-El Administrador único, «Realizaciones Patrimoniales, S. A.».-P. P., Eduardo González Cagigas.-3.897-10.

IBERTRAVEL, S. A.

Por acuerdo del Administrador único, don Martín Asensio Hernando, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 14, 16 y 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio de 1989, a las dieciséis horas, y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día y misma hora, en ambos casos en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza de Tetuán, número 34, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1988, redactados por el Administrador único.

Segundo.-Designación, si procede, de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Cese del Administrador único, con aprobación, en su caso, de la gestión del mismo, y nombramiento del nuevo Administrador único.

Cuarto.-Delegación de facultades a efectos de los otorgamientos públicos que correspondan.

Quinto.-Aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de junio de 1989.-3.882-16.

SANTIAGO PONS LLOBAT, S. A.

El Consejo de Administración y en su nombre, por delegación del mismo, el Presidente de «Santiago Pons Llobat, Sociedad Anónima», ha acordado con-

vocar a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Felipe Valls, números 51-53 de Benimamet (Valencia), el próximo día 28 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 29 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios que del ejercicio propone el Consejo de Administración.

Tercero.-Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989, si procede.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Benimamet (Valencia), 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pons Llobat.-4.766-D.

DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

Tercer anuncio

En la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 1989, con el carácter de universal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir su capital social, con restitución a los accionistas, en 225.000.000 de pesetas.

Segundo.-El cambio del domicilio social de la plaza de España, 18, de Madrid, a la calle Princesa, 2 de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Consejo de Administración.-10.731-C. y 3.ª 7-7-1989

SOCIEDAD DE RECONVERSION DE FERTILIZANTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Agustín de Foxá, 25, 7.º B, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de julio del mismo año, a las diecisiete horas e igual domicilio, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 30 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Angulo Aramburu.-10.776-C.

NARANJA IBIZA MARKETING AND COMMUNICATION, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Naranja Ibiza Marketing and Communication, S. A.», a la Junta general de carácter extraordinario, que tendrá lugar en el local social de esta Entidad en Ibiza (calle del Mar, 3), el día 11 de agosto

de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Suscripción por parte de esta Entidad de acciones de otra Sociedad mercantil, que se constituirá en breve, que tendrá el mismo objeto social que «Naranja Ibiza Marketing and Communication, Sociedad Anónima».

Segundo.—Propuestas del señor Administrador.

Tercero.—Apartado de ruegos y preguntas.

Ibiza, 28 de junio de 1989.—El Administrador.—10.814-C.

INDUSTRIAL PANADERA DE CIUADELA, S. L.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta universal de socios de «Industrial Panadera de Ciudadela, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 205.000 pesetas, quedando reducido a 2.870.000 pesetas.

Ciudadela de Menorca, 24 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo, Cristóbal Alcina Fiol.—10.686-C.
2.ª 7-7-1989

ESTUDIOS INMOBILIARIOS AR, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1988.

Se aprueba el Balance final de Liquidación, cuyo texto es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.791.159
Hacienda Pública deudora	32.270
Total Activo	1.823.429
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Reservas	23.429
Provisión gastos liquidación	300.000
Total Pasivo	1.823.429

Con sujeción al Balance expresado se declara en la Junta general y a todos los efectos a partir de este día disuelta y liquidada la Compañía «Estudios Inmobiliarios AR, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Ciudadela de Menorca, 31 de diciembre de 1988.—El Liquidador, José Antonio Drake Rodríguez.—10.685-C.
2.ª 7-7-1989

PREFABRICADOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A. AGRICULTURA TECNICA, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en las respectivas Juntas generales de «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», y «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», celebradas ambas con carácter universal el día

1 de junio del presente año, fueron adoptados por unanimidad, en cada una de ellas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el Balance de situación de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», cerrado al 31 de mayo de 1989.

Segundo.—Aprobar la fusión de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», con «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, sin liquidación de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, cifrados en el Balance aprobado, quedando «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», plenamente subrogada de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sin reserva, excepción ni limitación alguna.

Siendo «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», el único accionista propietario de la totalidad de las acciones de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», no procede ampliar el capital de la absorbente ni proceder a canje alguno de acciones, sino amortizar y anular la totalidad de las acciones de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», ya que al traspasar en bloque todo su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, en ella quedan confundidos sus derechos sobre las acciones y sobre el neto patrimonial.

Tercero.—Retraer los efectos económicos de la absorción al día de hoy.

Zaragoza, 7 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración de «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Agricultura y Técnica, Sociedad Anónima».—10.757-C.

2.ª 7-7-1989

ABADAL, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general de fecha 16 de junio de 1989 se acordó reducir el capital social de la Compañía a 1.200.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 23.800.000 pesetas en efectivo.

Barcelona, 21 de junio de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa Orpinell Aparicio.—10.748-C.
2.ª 7-7-1989

SEBASTIAN JIMENEZ MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 24 de abril del año actual, ha acordado reducir su capital social de 5.000.000 de pesetas en 3.500.000 pesetas, dejándolo en 1.500.000 pesetas, por el procedimiento de rebajar a 300 pesetas la cifra nominal de todas las acciones, reembolsando a cada accionista 700 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1989.—El Administrador único.—10.673-C.
3.ª 7-7-1989

TELESINCRO, S. A.

Tercer anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones confor-

dantes, se hace público por medio del presente anuncio lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de junio de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.—Adoptar la fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Telesincro, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directa del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.—Facultar a don Mario Guerrero Vidal y a don Amadeo Maristany Rivero para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.836-D.
3.ª 7-7-1989

INMOBILIARIA EDISON, S. A.

Tercer anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de junio de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.—Aprobar la fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Telesincro, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directa del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.—Facultar a don Mario Guerrero Vidal y a don Amadeo Maristany Rivero para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de junio de 1989.—El Administrador.—4.835-D.
3.ª 7-7-1989